Alcaldía de Medellín

2020302341 81

Medellín, 04/08/2020

Señora
NORA LUZ TABORDA ALVAREZ
C.C 43.568.736
CRA 39F # 115 A -129 INT 104
Barrio el Salado
Teléfono: 3017314671
Medellín

ASUNTO: FICHO 01201900603992 RESPUESTA A SOLICITUD.

Para dar respuesta al trámite del asunto, por medio del cual se solicita certificado de área del predio localizado en la CL 39F # 115 A -129 (Interior 104), código de ubicación 1316020-0034, matrícula inmobiliaria N° 700025841, le informamos lo siguiente:

Para llevar a cabo su petición de rectificación de áreas y linderos, no es procedente por la Unidad de Cartografía cumplir la petición, teniendo en cuenta que en la visita realizada el día 09 de junio de 2020 al inmueble, se observó que el predio ubicado en la CL 39F # 115 A -129 (Interior 104), presenta litigios de topes de linderos, con la poseedora Andrea María Ortiz Jaramillo la cual no está inscrita en Catastro y que construyeron continuo a la misma de la interesada, donde lo están habitando. igualmente se adjunta copia del documento de compraventa de la señora Andrea María Ortiz. Por otro lado, existe otro problema de litigio con los linderos del predio con el código de ubicación 1316020-0030 ya que este presenta un área superpuesta, afectando el primer piso de la señora Nora Luz Taborda.

Por lo anterior, se debe dirigir a la justicia ordinaria (inspección de policía, casa de justicia o juzgado), para que puedan solucionar o entren a definir dicho diferendo.

La Subsecretaría de Catastro se ceñirá a cumplir lo que en su momento la instancia judicial determine.

"La inscripción en catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio" Articulo 42 resolución 70 de 2011 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Por tal motivo, se remite el expediente. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la Subsecretaria de Catastro ubicada en el Edificio COMFAMA, CR 45 # 49A -16 Piso 9, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00pm a 4:30pm.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Oscar Villa Manco Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Isabel Cristina Escobar Y. Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín
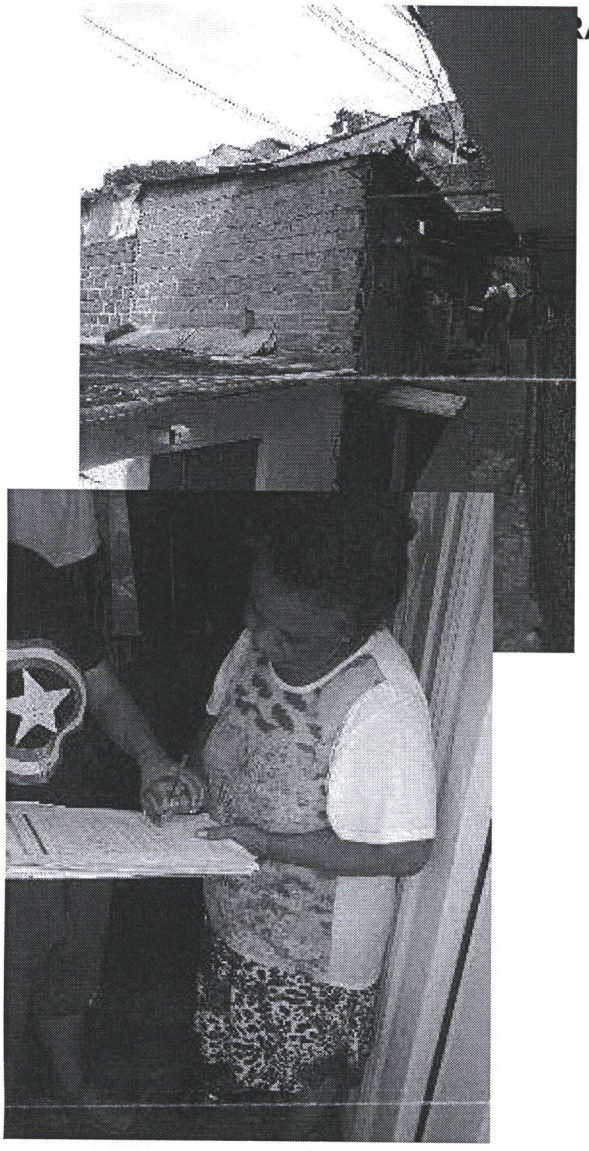
RAFICO